

Precio de suscripción, 3 reales al mes. Anuncios, á precios convencionales. De funciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores y 15 á los que no lo son.

# LA DEFENSA

Se suscribe en la Redacción, Administración é imprenta, calle de Caballeros, número 47, (entre Gracia y Enseñanza).

PERIÓDICO POSIBILISTA.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección, calle Mayor, número 13.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 céntimos de peseta línea á los suscritores y á 15 á los que no lo son.

## LA PERLA-ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gre, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas di-gestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITOS.—Sevilla: El autor. Far-macia GLOBO, Tetuán 20.—Madrid señor don Melchor García, Tetuán 15, principal, y en todas las principales far-macias de España y del extranjero. Castellón, don Enrique Dávalos.

### Dentro de casa.

No ocurre cosa digna de mención. La vida política se desliza monótona entre las angustias y cabildos electorales, por una parte, y alguna que otra conspira-ción de opereta cómica para justificar el celo de la policía. Los platos fuertes, que tanto gustan al paladar español, faltan por completo, y el periodista se ve negro para servir al público el menú del día.

En tales casos, como el ciudadano que ninguna ocupación tiene fuera de su casa, el periodista se dedica á arreglar la suya, que tratándose de nosotros, inútil es decir que se llama «la democracia.» Donde, en verdad, nunca faltan cosas que arreglar, perfiles que retocar y cabos sueltos que ir ligando.

¡Oh, el gran cabo suelto, el más tras-cendental de todos, es el de la conductal Si viéramos juntas todas las líneas que de diez años á esta parte hemos dedica-do á las cuestiones de conducta, siempre bajo el mismo tema sinfónico, formarían media docena de volúmenes. Lo mismo sucede á los demás colegas republicanos de España, á sus grandes oradores y hombres de Estado. Pero el problema de la conducta, si bien se ha aclarado extra-ordinariamente en estos últimos tiempos,

aun no ha dejado de serlo, fuerza es con-venir en ello, para todos los demócratas. Hoy mismo, tenemos á la vista, un artí-culo de un colega importante, burlándose de la lucha electoral. Aun es necesaria la propaganda. Aun tenemos cosas que arreglar dentro de casa.

¡Revolucion! ¡Evolucion! Hé ahí los gritos discordantes de siempre. Estudie-mos una vez más esa discordia.

La democracia, más aun que el libera-lismo, funda el poder en la opinion del mayor número; pero entiéndase que no se trata del mayor número de demócratas republicanos, sino de españoles. Lo esen-cial, pues, para nosotros es tener el con-curso de la opinion pública, es decir, la opinion del mayor número de españoles.

Los que ya somos republicanos y de-mócratas, los que ya tenemos opinion formada, mientras seamos en el país una minoría, por importante que ésta sea, no tenemos autoridad alguna para imponer á la nación nuestros ideales por las vías de la fuerza, sino derecho para propa-garlos hasta convencer á la generalidad de la eficacia de nuestro programa. Lo contrario sería crear una república para uso de los republicanos, es decir, un po-der de bandera, á imagen y semejanza de los poderes tradicionales en esta épo-ca, tan efímero como perturbador.

Necesitamos, pues, el asentimiento y la voluntad del mayor número. ¿Le te-nemos ya? Si le tenemos, llamamos desde luego, y acatamos el fallo de ese mayor número, bien sea favorable á la fuerza ó no lo sea, porque la nación solamente puede legitimar el uso de la fuerza. ¿No le tenemos? Pues entonces ¿cómo le va-mos á conquistar? ¿A tiros? ¡Donosa ma-nera de convencer á las gentes de que tenemos razon! Con unos cuantos regi-mientos se conquista el poder, siquiera sea de un modo efímero, pero, no se con-quista la opinion. ¿Es que vamos sola-mente tras un efímero poder? ¡Bueno! Si es así, dediquémonos todos á conspirar para tomar por asalto las alturas del po-der; pero no nos llamemos republicanos, ni demócratas, ni liberales, siquiera, por-

qu la república, la democracia y la li-berdad, no son frutos de la fuerza, sino de la opinion.

A esta se la gana con los medios de la razon, no á golpes; porque un golpe pró-brá que tenemos mucha fuerza, pero no que tenemos mucha razon. Los poderes que no se fundan en la opinion, tienen bastante con el auxilio de la fuerza: ¿as-piramos á fundar un poder en la fuerza? ¿Prescindamos de la prensa, de la tribuna y de los comicios; pero prescin-damos tambien de la democracia. ¿Aspi-ramos á fundar un poder en la opinion? ¿Prescindamos de la prensa, de la tribuna y de los comicios? ¿Por qué os burlais de la lucha electoral? ¿Por qué os encantais en éxtasis y delirios celestiales ante un físil? ¿Por qué os adheris sistemática-mente al procedimiento de nuestros ad-versarios?

Reasumiendo: sino tenemos á nuestro lado la opinion pública, hay que conquis-tarla por los medios de la prensa, la tri-buna y los comicios, á no ser que juz-guéis á nuestro pueblo, como al musul-mán, solo sensible á los éxitos de la fuer-za. En este último caso, buscad un Mahdí ó un Osman-Digma, y ¡á soñar despiertos! Si por el contrario, tenemos á nues-tro lado esa opinion, si la mayoría de los españoles quiere ya lo que nosotros que-remos, entonces no hay para qué discutir el procedimiento: por cualquier camino, tal vez por donde menos lo penseis, la nación pondrá su santa voluntad.

De «El Mercantil Valenciano.»

### Cartas trascendentales

XXVIII.

POLÍTICA.

Vida pobre y muy raquítica lleva España en su política.

Entiéndese por política la ciencia de la gobernación del Estado, definición que no hemos visto en ningún tratadista; pero que nos dicta el sentido común.

La política, dice un príncipe italiano, es como el árido desierto de Sahara en

Africa, un magnífico pero pequeño oasis de tiempo en tiempo, pero nunca la perfecta realización del bello ideal. De ma-nera que ni la monarquía absoluta, ni la representativa, ni el *maximum* ni el *mi-nimum* de rey, darán nunca al partidario honrado y de buena fé lo que él espera de la monarquía, ni la república aristo-crática, ni la democrática, unitaria ni pactista, sinalagmática ni orgánica lle-narán jamás el bello ideal de Castelar ni el de Pi y Margall.

¿Por qué? Muy sencillo. Porque de la teoría á la práctica, en política mas especialmente que en otras cosas, hay tanta distancia como entre el día y la noche, como entre lo ideal y lo real.

Entonces ¿á qué matarse los hombres por conseguir un imposible?

No se matan por conseguir eso, sino por acercarse lo posible á ello.

¡Ah! ¡la república! decía Lafontaine. ¡Cuán bella es soñada! ¡Cuán imperfecta en la realidad!

Y es que para que un ideal político sea perfecto en la práctica es preciso que sean perfectos los hombres, y esta perfección no existe.

Pero del mal el menos, y este apoyo real tienen los políticos sinceros al tra-bajar por sus respectivos bellos ideales.

Como en las vasijas que contienen un líquido hay escorias, en la sociedad polí-tica las hay tambien, y esas escorias las forman cuantos mezclan la política con otros intereses bastardos, que de todo tienen menos de verdaderos intereses po-líticos ó gubernamentales.

Por ejemplo, escorias políticas de la sociedad actual serán los partidos que mezclan los intereses de clase con los in-tereses generales y los que quieren tanta autoridad arriba que no quede dignidad abajo ó tanta dignidad abajo que se confunda con la autoridad de arriba, de todo lo cual no puede resultar, en el primer caso, mas que la miseria y la abyección en el pueblo, y en el segundo el des-orden y la anarquía con los horrores propios del despotismo de abajo, cien veces

ningun hombre de seso, porque le ofenderais con la pregunta, si prefiere la fama de Catilina á la fama de Ciceron. Cuando Melanthon presentó la confesion de Amburgo, tan conciliadora, hasta los Interanos mismos la tachaban de herética, y esa confesion ha pasado á cánon del protestantismo, en tanto que todo el mundo olvida las exageraciones de Carlstadt y las locuras de Leyden.

La revolucion inglesa nada debe á los niveladores, en realidad, sus enemigos más acerbos; y lo debe todo á los liberales templados, en realidad, sus funda-dores mas gloriosos. De la revolucion francesa quedan como immaculados, no los montañeses de Danton, no los jacobinos de Robespierre, no los extremado-res de Marat, no los comunistas de Babeff, los tem-plados, los moderadísimos, los prudentes, la legion helénica de los inmortales girondinos. En la poesia y en la historia americana no han tenido un aplauso los violentos partidarios de una convencion dictato-rial y de un régimen terrorista, lo han tenido hom-bres del buen sentido de Franklin y de la honradí-sima templanza de Washington. Entre nosotros mis-mos no han abolido la inquisición, no han soterrado el absolutismo, no han sobrepuesto la tribuna y la prensa modernas á los conventos y á las amortizacio-nes de la España antigua, no han traído la libertad religiosa, no han fundado la democracia, los rojos, los regateros, los cantonales; sino los mas templados entre los demócratas; que los triunfos de la política

expresa y claramente manifestado en elecciones libé-rrimas. A gobernar contra el torrente de la opinion, por virtud de medidas extraordinarias, en guerra civil perpétua, sin el concurso de la conciencia gene-ral y sin el apoyo de las Cortes, prefiero como decían nuestros padres, remar en galeras. Por esta razon repito que no pertencería, no, á gobiernos de sor-presa, hijos de la violencia, condenados á dictadura perpetua llenos de compromisos imposibles de cum-plir, sino á gobiernos que desempeñen el molesto, pero saludable cometido de arrancar el poder público de esta nación á las manos de las oligarquías reacciona-rias que hoy lo poseen para devolvérselo, no á un hombre, no á un partido, no á una clase siquiera, á la nación misma, representada con todos sus ciudadanos en unas Cortes nacidas del sufragio universal. Los exaltados sostienen, ál oírnos hablar así, que renun-ciamos á nuestro antiguo ministerio de profetas y que caemos en la vulgaridad política condenada á la eterna indiferencia de la historia, cuyo juicio tanto hemos temido en otro tiempo.

Pues ni siquiera esa observacion nos persuade, porque la historia no ha guardado ninguna palma de triunfo y ninguna corona de laurel para la exagera-ción y para la utopia. Nadie se acuerda de los dema-gogos que exageraron las ideas de los gracos y los condujeron á la muerte, mientras las generaciones todas elevan templos á la moderacion martirizada de los grandes tribunos de la plebe. No le preguntéis á

de un derecho: Dios de los redentores, Dios de los mártires, Dios de los humildes, nosotros tambien he-mos consagrado en tus aras los hierros de millares de esclavos convertidos en hombres; no separe, pues, ni tu aliento, ni tu providencia de nuestra obra que, despues de todo, quiere aplicar tu eterno Evangelio á las sociedades, tu divino Verbo á las inteligencias, y cumplir tu reinado espiritual, por medio de la li-berdad, de la igualdad y de la fraternidad, sobre la faz de la tierra. (Los aplausos, los vivas, los gritos de entusiasmo, las manifestaciones de adhesion al orador interrumpen por largo tiempo su discurso).

Señores, nosotros no podemos ser ni cortesanos ni conspiradores. No podemos ser cortesanos de la for-tuna, porque nos lo impide, además de nuestra con-ciencia y de nuestro deber, el culto á ciertas tradi-ciones, sin las cuales ni gobernamos ayer, ni gober-naríamos hoy, ni gobernaremos mañana, pues á ellas se encuentra estrechamente unido nuestro crédito en el mundo y nuestro nombre en la historia; y no po-demos ser conspiradores, porque nosotros no nos glo-riamos de tener el rayo del ciclo en las manos ni de apereibir á cada demócrata una revolucion á domici-lío. Las revoluciones, males á veces necesarios, pero males siempre, no entran ni pueden entrar en el dog-ma de ningún partido; y nadie las admite ni rechaza en absoluto, porque ningún agente social depende, en el grado que las revoluciones dependen del poder de las circunstancias. Lo que yo digo es que organi-

peor aun que el despotismo de arriba.

Estos partidos son las escorias de la política en general, porque hay otras escorias políticas que pertenecen á todos los partidos. Estas escorias en segundo término son los vividores políticos, aquellos que al aspirar al mando en lo que menos piensan es en hacer la felicidad del país. Santo y bueno que hagan la suya propia y la de sus allegados, por aquello de que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo, pero con la condicion de atender despues á la buena administracion de la justicia y de los demás intereses públicos. Los que así no piensan son verdaderos sanguinuelas del presupuesto y por ende del país que los paga, para que no hagan otra cosa que chupar su sangre.

Hace ya muchos años que la pobre España tiene mas políticos-sanguinuelas que verdaderos políticos y de aquí su actual postracion. El sistema monárquico ha llegado ya, por lo decrépito, á perder todo su vigor, habiendo perdido su antiguo prestigio, y es preciso, para que vuelva la vida al país, que le rija el sistema democrático republicano, con gente nueva y creyente, pues los políticos sin fé son la mayor desgracia de la nacion.

Solito.

DESDE EL RIO MIJARES

Á D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

II.

La dilacion en publicar el decreto de disolucion de Cortes nos evidencia, excelentísimo señor, que el gobierno necesita preparar convenientemente el terreno para la lucha electoral, y que de esta preparacion han de nacer indefectiblemente coacciones, sino falseamientos de la ley y otros excesos que, si alguna vez pueden dárselos apariencias de legalidad y estricta justicia, están siempre fuera de los sanos principios de todo gobierno liberal.

No saldrán, por desgracia, ilusorias nuestras predicciones; por tradicion inalterable se han confirmado siempre que vucencia ha regido los destinos de la nacion, y sobre todo estando al frente del ministerio de la Gobernacion el hábil don Venancio Gonzalez que, manubrio electoral en mano, puede con ventaja dar lecciones de sinceridad electoral á todos los Romeros Robledos pasados y futuros.

Aquello de «yo caeré siempre del lado

de la libertad» no fueron mas que fises de efecto sin otro alcance que el entusiasmo producido en vuestras filas, pes el país ya sabe que vucencia cae siempre de cualquier lado con tal de empujar debajo una cartera.

Así le vimos inclinar en 1868 por imposibilidad de alcanzar el poder en 1866. Lo mismo le fué, al ofrecer la corona de España, caer del lado de don Fernando de Portugal que del duque de Génova de don Amadeo, y ministro de distintos monarcas y situaciones varias, siempre en el poder ha reformado vucencia a programa político, sin plantear jamás los principios sustentados y ofrecidos desde la oposicion.

La desmedida ambicion de los partidos de vuestra política, sin otro afán que el de adquirir sitio preferente en el fin del presupuesto, como si su opinion radicase en el estómago, causan deplorables efectos que nos enagenan simpatía que á vuestro advenimiento al poder se experimentan, creando en rededor de vuestro gobierno el vacío y alejando favorable espíritu de la opinion pública.

Contribuyen de un modo eficaz á este resultado vuestros correligionarios de provincias con sus desaciertos, mezquinas miras particulares, y quijoterías propias de partidos serios.

Ved sinó lo ocurrido en el distrito de Nules. El dignísimo gobernador de la provincia viene representando en distintas legislaturas el distrito de Yecla donde se considera indiscutible candidato por derecho propio. Otro pretendiente se presenta en él, celebra varias reuniones y logra que de ellas salga espontáneamente el compromiso de hacer triunfar su candidatura oficial.

En vista de ello, nuestro gobernador, aplicando la pena del talion trata de hacer en Nules en favor de su hijo lo que le han hecho en Yecla en perjuicio suyo, y encarga el resultado de esta comision al canónigo señor Moros que mil y una veces le repite tiene el distrito en sus bolsillos.

En buenas manos estaba el panderó, excelentísimo señor. Con la febril actividad que le distingue y la precipitacion que cuadra á dóciles servidores, renne en Nules unos cuantos cándidos, todos legítimos como los de la tía Javiera, y tambien espontáneamente como en Yecla, proclaman solemnemente como candidato oficial al hijo del señor gobernador.

Los Speks pronunciados fueron varios; el entusiasmo indescriptible creyendo rea-

lizado un acto meritorio que vucencia debía agradecerles.

Hubo quien ya encargó al nuevo diputado billetes de entrada en el Congreso para la primera sesion y aun creo se indicó la idea de erigir en sitio elevado que parece fueron designadas las alturas de Benafigos, una estatua de marmol esculpiendo en su negra base y en letras de oro la siguiente inscripcion:

Al gran Richelieu del distrito de Nules sus amigos agradecidos.

G.

Emilia Peydro en Reggio.

El lunes por la noche recibimos el siguiente telegrama que tenemos sumo gusto en publicar, por darse en él cuenta de los triunfos que nuestra compatriota Emilia Peydro está alcanzando en Italia.

Reggio 20 Febrero.

Señor director de LA DEFENSA.

Anoche, en la parte de Leonora de la ópera *Forza del destino*, fué aplaudidísima Emilia y llamada infinidad de veces á la escena. En la segunda romanza del acto último el entusiasmo del público fué indescriptible. La ovacion que alcanzó la joven prima donna española ha sido imponente.—P.

Noble ejemplo, y contraste visible

En el diario *El Barcelonés* correspondiente al día 21 del corriente mes, hemos leído con grata y plausible satisfaccion, la demostracion de agradecimiento y digno estímulo que la compañía de seguros contra incendios «La Catalana» ha llevado á efecto, por conducto del presidente de la misma don Fernando de Delás; cuyo señor fué comisionado por acuerdo de la junta general de dicha compañía de seguros, para que en nombre y representacion de la misma, donase y entregase la cantidad de 500 pesetas al Monte-Pío de Bomberos de la ciudad de Barcelona, como muestra de agradecimiento, por la inteligencia y valor de los individuos de aquella institucion demostrados en la extincion de incendios ocurridos en aquella capital y pueblos vecinos. La entrega de dicha cantidad fué hecha efectiva, como muestra de recompensa á la cons-

tancia, virtud y abnegacion de aquellos individuos que en muchos casos arriesgan su vida para salvar la de sus semejantes y los agenos intereses. Noble ejemplo de estímulo es el donativo acordado por la sociedad «La Catalana», y el cuerpo de Bomberos, por conducto de su comandante, ha dado las gracias á dicha sociedad, con la expresion de su esquisito reconocimiento.

Contraste visible produce lo antes manifestado, con lo que acontece en nuestra ciudad de Castellon. El ayuntamiento de la misma costea de fondos municipales, todos los gastos inherentes á la extincion de los incendios, incluso los de la bien organizada y digna compañía de Bomberos que con loable abnegacion y probada valentía cumple sus deberes en beneficio humanitario de sus convecinos y no pocas veces, en beneficio directo y esclusivo de dichas sociedades de seguros; cuyos intereses de las mismas en esta capital, son atendidos en los siniestros igualmente que los de los demás vecinos Castellon, y nos consta positivamente, que varias de dichas sociedades de seguros ni siquiera una sola vez se han dignado dirigir un oficio dando gracias al Municipio por su desinterés y buen celo en este asunto, ni mucho menos á la compañía de Bomberos de esta capital, en prueba de estímulo y agradecimiento á sus buenos servicios.

La desconsideracion de tales sociedades, las hace indignas de merecer estos buenos y beneficiables servicios por los cuales se desvela nuestro municipio y la compañía de Bomberos.

No titubeamos en consignarlo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Como teníamos anunciado, se constituyó el lunes á las diez de la mañana la junta municipal de consumos para tratar de la forma en que ha de recaudarse dicho impuesto.

El presidente don Eliseo Soler, suplicó á los señores concejales y asociados que lo desearan, formularan alguna proposicion sobre dicho asunto, y el señor Tárrega, que segun parece, esperaba con ansia el momento de hablar, pidió la palabra inmediatamente; pero lejos de concretarse á formular una proposicion, empezó á discurrir sobre la legalidad con que se habia constituido la junta, sin que fuera obstáculo á detenerle en este camino las repetidas advertencias de la presidencia y sus reiteradas instancias para

zar un partido para la revolucion y no para la legalidad, me parece una demencia; y que hacer la fuerza de arengas exaltadas y de organizaciones violentas, á un partido como el demócrata de caracter puramente revolucionario, es dar muestra de una imprevisión que se paga, y muy caro, el día de la victoria. (Viva aprobacion). A quien me pregunte si voy á hacer una revolucion, le miraré de arriba á abajo con extrañeza, y le alzaré los hombros, como si me preguntara si iba á hacer una tormenta: que no tengo en mis manos, señores, ni la atmósfera de la tierra ni el espíritu de la sociedad.

Las revoluciones las traen los poderes resistentes hasta la ceguedad. No trajo la revolucion británica el empuje de los Oranges, la trajo la tenacidad católica de Jacobo II en pueblo tan protestante como Inglaterra; no trajo la revolucion francesa ni la palabra de Mirabeau ni la audacia de Danton, la trajo el empeño de la corte en oponer un veto inseparable á toda reforma progresiva; no trajo la revolucion del treinta la cancion de Beranjer, ni el dinero de Laffite, ni la elocuencia de Manuel, la trajo la imbecilidad de Carlos X y su siniestro espíritu reaccionario; no trajeron la revolucion de Setiembre, Serrano, Topete y Prim, la trajeron los errores incurables de aquellos poderes suicidas; hoy á quien debe preguntársele si traerá ó no traerá la revolucion, es á una sola persona en España, á una sola, al señor Cánovas del Castillo. (Risas prolongadas y prolongados

aplausos). Los demás no podemos hacer en tal esfera absolutamente nada. Lo que sí debemos es la verdad á nuestros conciudadanos, sobre todo se la debemos á aquellos, cuya palabra es, sin merecerlo ciertamente, leída y escuchada; puesto un pueblo en la alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura; y puesto un pueblo en la alternativa de optar entre la legalidad y la revolucion, opta siempre por la legalidad. A las revoluciones se llega, no por la desesperacion de los más, por la desesperacion de los mejores. Ningun partido, pues, tiene en sus manos esas grandes pasiones sociales, parecidas en último término, por su independencia de la voluntad individual, á las grandes catástrofes geológicas.

Señores, nuestra posicion es bien clara y nuestra política bien leal. Creer que el arte mejor de conspirar contra los gobiernos reaccionarios consiste en convencer á las gentes de lo fácil y de lo ordenada y de lo templadísima que será su sustitucion por una democracia exenta de las antiguas utopias y segura de sus concretas afirmaciones: que ninguna sociedad abandona un sistema político en vigor, si no tiene otro sistema político definido con que sustituirlo. Yo declaro que aspiro como todos los repúblicos, al poder y que lo ejercería de nuevo, pero con una condicion indispensable, con la condicion de ser llamado, no por la fuerza, por la voluntad nacional, y de ser sostenido no por la dictadura, por el voto público

se alcanzan por el conocimiento de la realidad, y la realidad se modifica con lentitud y se somete, no á las violencias y á los arrebatos, sino al arte y al cálculo. (Aplausos.) ¿Sabeis el síntoma que mas indica el próximo triunfo de la democracia y su definitivo establecimiento? Pues nuestra moderacion y nuestra prudencia, desconocidas si se quiere, de los contemporáneos cegados por la pasion del momento, pero destinados á un eterno lauro en los juicios severos de la historia. La democracia no triunfará hasta que la templanza sea en ella tan popular como fueron populares en otro tiempo las exageraciones.

En prueba de esta moderacion y de esta prudencia, os digo que no preguntemos á nadie por su origen; que no le demandemos su genealogía democrática y su hoja de servicios históricos; que no creamos una especie de nobleza para la antigüedad y los antecedentes. Uno de los males mayores de la segunda República francesa, en el no ha caído ciertamente la tercera, fué dividir á los republicanos en republicanos de la vispera y republicanos del día siguiente.

De vosotros será bien admitida toda adhesion sincera y honrada. Lo que sí creemos, y como lo creamos lo decimos, es que la llegada de escuelas más conservadoras á nuestras escuelas, y de partidos más contemplados á nuestro partido, tiene dos deberes; primero, el de no echarnos de nuestra casa como suelen con frecuencia; y segundo, el de no reforzar los cen-

que se concretara á la c... Tárrega insistió; la pres... y hubo de repetirse lo q... una sesion del ayuntami... una votacion en la que l... cilaciones por parte de l... no se atrevian á hacerse... arbitrariedad de retira... concejal, pero que tamp... oportunas las palabras... ga, por una gran mayor... este señor no podia con... de la palabra.

Terminado este incident... co Segarra propuso que... administrara directamen... Defendida la proposici... y despues de una brev... aprobada por unanimida...

Se procedió luego á la... ciado que con el regidor... dar de que del 8 al 15 de... junta debe reunirse por... la ley, estén dispuestos t... antecedentes que han de... la aprobacion de cuentas...

Se acordó autorizar a... para nombrar la persona... han de practicar los afor... ga aquél cargo del impu... brar conciertos con los... expendedores que tengan... venta fuera del casco de...

Los individuos de la co... beros de esta capital, rep... los capataces y cabos de... acudido respetuosamente... Ayuntamiento solicitand... algunos artículos del regl... en atencion á no estar e... precio que tienen los jor... tualidad, las gratificaci... concede por su asistencia... en compensacion del tiem... en sus respectivos talleres...

A dicha instancia rem... ducto de la comandancia... informe favorable de la i... de considerar justísima la... nuestra parte creemos q... miento la tomará en consi... no puede menos, dado el... siempre ha mirado todos l... rentes á una institucion t... y que tan excelentes servi... prestando á la poblacion...

El candidato oficial por... es el subsecretario de Gob... Sanchez Pastor, persona... en cualquier parte menos... que va á votarle.

Por supuesto, que se ha... to inmenso de sinceridad e... el cosí el primero en dar e... segun tenemos entendido... go de apretar los tomillos... ble, pero con sinceridad. C... ceridad.

El domingo por la noc... escena en el Teatro Nuev... en cinco actos *El soldado c...* obra escrita sobre una ca... que mas que melodrama p... tin de *La Correspondencia*...

Como la empresa rompi... del bombo á fuerza de to... para la solemnidad teatra... el público llenó por comp... esa noche y la del lunes e... la misma funcion.

En la ejecucion se disti... fiorita Juanita Martinez, l... y el señor Martínez, aunq... estuvo tan bien como espe... actor que ha dado 39 repre... esa obra.

Los demás actores, inc... Liorens, estuvieron algu... regulares y algunos bastar... estos últimos hay que cont... to, al señor Palanca que e... nunca, moviendo el brazo... vez que hablaba y dándose... zos en el pecho con la man... Señor Palanca ¿quién le... tel abrochase el fraco? Par... ama de cria, hombre.

que se concretara a la cuestion. El señor Tárrega insistió; la presidencia tambien, y hubo de repetirse lo que ya sucedió en una sesion del ayuntamiento. Despues de una votacion en la que hubo dudas y vacilaciones por parte de los presentes, que no se atrevian a hacerse solidarios de la arbitrariedad de retirar la palabra a un concejal, pero que tampoco les parecian oportunas las palabras del señor Tárrega, por una gran mayoría se acordó que este señor no podia continuar en el uso de la palabra.

Terminado este incidente, don Francisco Segarra propuso que el ayuntamiento administrara directamente el impuesto.

Defendida la proposicion por su autor y despues de una breve discusion fué aprobada por unanimidad.

Se procedió luego a la eleccion del asociado que con el regidor sindico debe cuidar de que del 8 al 15 del mes, en que la junta debe reunirse por prescripcion de la ley, estén dispuestos todos los datos y antecedentes que han de examinarse para la aprobacion de cuentas.

Se acordó autorizar al ayuntamiento para nombrar la persona ó personas que han de practicar los aforos cuando se haga aquél cargo del impuesto, y para celebrar conciertos con los comerciantes ó espedidores que tengan sus puntos de venta fuera del casco de la poblacion.

Los individuos de la compania de bomberos de esta capital, representados por los capataces y cabos de la misma, han acudido respetuosamente al excelentísimo Ayuntamiento solicitando la reforma de algunos articulos del reglamento organico, en atencion á no estar en armonia con el precio que tienen los jornales en la actualidad, las gratificaciones que se les concede por su asistencia á los incendios, en compensacion del tiempo que pierden en sus respectivos talleres.

A dicha instancia remitida por conducto de la comandancia, se acompaña informe favorable de la misma en vista de considerar justísima la peticion, y por nuestra parte creemos que el Ayuntamiento la tomará en consideracion, como no puede menos, dado el interés con que siempre ha mirado todos los asuntos referentes á una institucion tan humanitaria y que tan excelentes servicios ha venido prestando á la poblacion.

El candidato oficial por este distrito es el subsecretario de Gobernacion señor Sanchez Pastor, persona muy conocida en cualquier parte menos en el distrito que va á votarle.

Por supuesto, que se hará aquí un gasto inmenso de sinceridad electoral, siendo el caso el primero en dar el ejemplo, pues segun tenemos entendido tiene el encargo de apretar los tornillos todo lo posible, pero con sinceridad. Con mucha sinceridad.

El domingo por la noche se puso en escena en el Teatro Nuevo el melodrama en cinco actos *El soldado de San Marcial*, obra escrita sobre una causa célebre y que mas que melodrama parece un folletín de *La Correspondencia* puesto en accion.

Como la empresa rompió los parches del bombo á fuerza de tocar á llamada para la solemnidad teatral del domingo, el público llenó por completo el teatro esa noche y la del lunes en que se repitió la misma funcion.

En la ejecucion se distinguieron la señorita Juanita Martinez, la niña Morote y el señor Martínez, aunque el último no estuvo tan bien como esperábamos de un actor que ha dado 39 representaciones de esa obra.

Los demás actores, incluso el señor Llorens, estuvieron algunos solamente regulares y algunos bastante mal. Entre estos últimos hay que contar, por supuesto, al señor Palanca que estuvo peor que nunca, moviendo el brazo derecho cada vez que hablaba y dándose sendos porrazos en el pecho con la mano izquierda.

Señor Palanca ¿quién le aconsejó á usted abrocharse el frac? Parecia usted un ama de cría, hombre.

La empresa tuvo por conveniente suprimir el fin de fiesta á pesar de ser muy cortos los actos del melodrama. ¿Será que teme que quedemos á oscuras otra vez si es la funcion larga?

Malas costumbres va adquiriendo la empresa del Teatro Nuevo, y no creemos que el numeroso público que asiste á las funciones merece se le trate así.

Ayer, en la iglesia de Santa María, se unieron en indisoluble lazo nuestro querido amigo particular el ilustrado abogado y digno juez municipal de esta ciudad don Antonio Cardona Vicent y la bella y virtuosa señorita doña Teresa Llansola Lafuente.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel y toda clase de dichas en su nuevo estado.

Una nueva desgracia, mas sensible si cabe que la primera, aflige á nuestro muy estimado amigo el ilustrado inspector de instruccion primaria de esta provincia don Leoncio T. Serrano.

Apenas transcurridos cinco dias desde la muerte de su querido hijo Ricardo, el domingo último perdió tambien, víctima de la difteria, á su encantadora hija Consuelito, preciosa niña de seis años, que, por sus raras dotes de precoz inteligencia, inagotables gracias y extraordinaria belleza, era el encanto de sus padres y de sus tíos, y la admiracion de su maestra, de sus condiscípulas y amiguitas, y en una palabra, de todos cuantos tuvimos el gusto de conocerla y tratarla.

Si de algun lenitivo puede servirle á nuestro querido amigo señor Serrano, así como tambien á su desolada esposa y demás familia, el sentimiento de que nos hallamos poseidos por la irreparable pérdida de su adorada hija Consuelito, tengun la seguridad de que nos identificamos con ellos en su profundo dolor.

Dios conceda á nuestro atribulado amigo y familia la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar este nuevo infortunio.

El próximo domingo por la mañana tendrá lugar en la Plaza de Maria Agustina el simulacro de incendio por la brillante brigada de bomberos de esta capital.

Ha sido nombrado llavero de las cárceles de este partido don Silvestre Villagrana, que ya en otra ocasion desempeñó el mismo cargo.

El miércoles de la semana anterior falleció en Vinaroz, víctima de penosa enfermedad, la señora doña Dolores Moltó, esposa del digno juez de aquel distrito don Manuel Garcia Giner. R. I. P.

Cuando creíamos, despues de lo espuesto en el número 274 de este periódico se daría *El Clamor* por satisfecho á la par que convencido de lo mal enterado que estaba de la tramitacion que ha llevado del estado en que se encuentra el expediente incoado para la construccion de las nuevas cárceles de partido de esta capital, nos sale en su crónica correspondiente al domingo último con un suelto tan sarcástico, chacotero y falto de lógica, que, á más de poner de relieve con sus nuevas inexactitudes el poco trabajo que se toma su inspirador de examinar los antecedentes que existen en el espresado asunto, suelta apreciaciones que pudieran ofender y perjudicar la reputacion de cualquier facultativo que no la tuviera tan cimentada como la tiene el arquitecto provincial.

Bastará añadir y hacer constar á lo que ya expusimos, para probar la ignorancia de nuestro colega en el asunto que motivan estas líneas, que si bien el señor Montesinos nos distingue con su amistad, no por eso es redactor ni colaborador de *LA DEFENSA* ni de ningun otro periódico, segun nos ha manifestado, y que al presentarse el proyecto de las nuevas cárceles, dos años despues de la publicacion del decreto creando las Juntas de Refor-

ma e las cárceles del partido, no se deduc por ello que se hayan invertido los citaos dos años únicamente en el estudio redaccion de un proyecto que estamos seguros no ha llegado á ver nuestro comañero en la prensa, ni aparenta conocer, el tiempo y trabajo necesario para la redaccion de esta clase de proyectos y los trámites indispensables que deben seguirse previamente al momento de comenzar el estudio correspondiente por el facultativo encargado al efecto.

Por otra parte, la falta de postores en la tres subastas anunciadas no pueden en manera alguna atribuirse á la forma, segun nuestro colega, en que se presentaron los planos y el proyecto, pues estos se hallan arreglados á lo prevenido en las disposiciones vigentes y á los precios de las unidades de obra que en aquel entonces eran corrientes en la localidad.

Tampoco es cierto que los ayuntamientos del partido de la capital, desde el año 1877 hasta la fecha veigan satisfaciendo anualmente las cantidades que para dicho objeto consignan en sus presupuestos, pues á escepcion de dos ó tres pueblos, los mas pequeños, ningun otro la llegado á entregar el cupo correspondiente á una anualidad, y si de ello quieren convencerse los redactores del mencionado periódico, fácil les será por el argo que su director desempeña en nuestro municipio, ver en el libro de intervencion de fondos del mismo, como el ayuntamiento de Castellon no ingresó hasta setiembre de 1884, ni ha ingresado despues mas que una quinta parte proximanamente de lo que debía haber satisfecho y tenía consignado en su presupuesto correspondiente al ejercicio del año 1883 á 1884.

Y por último, preciso es significar á *El Clamor* que no teniendo el estudio y redaccion del citado proyecto, caracter de servicio provincial, como así lo acordó la diputacion y se declaró por real orden posterior, nuestro amigo hizo los estudios y redactó el proyecto, cuando se lo consintieron sus preferentes atenciones como arquitecto provincial.

Y basta ya de ocupar la atencion de nuestros lectores en este asunto, aun cuando *El Clamor* vuelva á insistir sobre él, con sueltos por el estilo del que insertó en su último número.

La direccion general de Rentas estancadas, ha contestado á una consulta que se le ha dirigido, diciendo, que el papel en que deben formarse los libros de actas de las juntas periciales y de amillaramiento, segun el artículo 83 de la ley del Timbre, debe ser de la clase 10.<sup>a</sup> ó sea de dos pesetas pliego.

Segun leemos en un periódico de Valencia está proyectado un cambio de guarniciones en todo el distrito militar, en virtud del cual el regimiento de infanteria de España, que hace tiempo se halla en Castellon, pasa á Valencia, viniendo en su reemplazo el regimiento de Guadalupe.

Sentiríamos se llevara á efecto ese cambio, pues los dignos gefes y oficiales del regimiento de España, con su fino trato han sabido campartarse las simpatias de todo este vecindario.

Por datos que ha publicado la Compania de Jesus, se sabe que en los 650 años que lleva de fundada, ha dado 248 santos, 150 mártires, 13 papas, 60 cardenales, 4.000 arzobispos y obispos y 9.000 escritores públicos. En la actualidad tiene 2500 misioneros en varios paises salvajes.

Ha sido declarado cesante el inspector de orden público de esta capital don Vicente Miranda, sin que hasta la fecha haya sido nombrado el que ha de sustituirle.

El lunes fué conducido á la última morada el cadaver de don Domingo Jijón y Rodriguez, comandante retirado y persona que por los muchos años que lle-

vaba de permanencia en esta capital contaba con numerosas relaciones.

Acompañamos al sentimiento á su desconsolada esposa, hijos y demás familia por tan irreparable pérdida.

La frecuencia con que suelen padecer enfermedades de la vista y aun quedar ciegas las mujeres que se dedican á planchar la ropa blanca, ha determinado una importante observacion que debe tenerse en cuenta.

Consiste en que importa mucho antes de entregarse á esa ocupacion secarse bien los ojos, si están húmedos, bien por las lágrimas ó al lavarse, y no mantener muy inclinada la vista en la direccion de la plancha, pues de otro modo se produce la irritacion y sus consecuencias son en extremo funestas.

Es cuestion de humanidad decirlo así, para preservar de la ceguera, á las infelices que ganan la subsistencia de ese modo.

La Comisión provincial en sesion del día 22 de los corrientes acordó:

Informar favorablemente el reglamento del casino «La Union» que trata de establecerse en Ribesalbes.

Conceder el ingreso en la Casa provincial de Misericordia á Josefa Foj Muñoz natural y vecina de Viver.

Devolver la fianza que tenía prestada don Garpar Gil, contratista del suministro de aluvias, arroz y patatas de los establecimientos de Beneficencia en el año 1884-85.

Espedir comisiones de apremio por débitos á la Caja provincial á los ayuntamientos de Alcora, Vall de Uxó, Calig, Cabanes, Jérica, Rosell, Torreblanca, Villavieja, Benicarló, Geldo, Matet, Alginia de Almonacid, Esilda, Moncofar, Ribesalbes, Toga, Teresa, Torás, Catí, Vallibona, El Toro, y Villanueva de Alcolea.

Por real orden fecha 6 del actual, se ha dispuesto que á fin de evitar conflictos entre las autoridades civiles y militares respecto á la forma en que deben declarar los funcionarios civiles en los procesos seguidos por los tribunales militares, que cuando aquellos disfruten de 4.000 pesetas de haber en adelante, comparezcan en el sitio y con las consideraciones de los jefes del ejército.

El alcaide de las cárceles de este partido don Tomás Suarez, ha sido trasladado á las de Linares.

La estacion de Port-Bon publica los siguientes datos relativos á la exportacion de nuestros vinos por dicho punto:

Espediciones del 7 al 13 de Febrero de 1885.

Para Paris, 19482 kilogramos; Burdeos, 371961; Cete, 816038, y varios destinos, 851663. Total, 2.238144 kilogramos.

En el nuevo establecimiento de **SAN MIGUEL**

frente á la puerta de la iglesia del mismo santo, se ha recibido BUTIFARRA titulada, catalana, cosa especial para el puchero, frita con cualesquiera legumbre y hasta para comerla cruda. Queso Brie, fresco, el que tanto llama la atencion de cuantos lo han probado.

Manteas de Flandes de España y blanca de cerdo, finisima.

Garbanzos titulados padres cosa rica, y otros innumerables géneros que el señor Vagne ofrece, á precios más que reducidos, concretándose solamente á ganar lo necesario.

# ANUNCIOS

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

En la Imprenta y Centro de suscripciones de V. Giner, Caballeros, 47, se han recibido las obras siguientes:

Obras	Pesetas
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia. . . . .	4
Curra Lopez, novela. . . . .	3
La Hija del Sol, id. . . . .	2
Los Asesinos del general Prim. . . . .	3
Dramas Musicales de Wagner. . . . .	3
La Mujer de todo el Mundo. . . . .	2

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
**GUIA MANUAL DEL FABRICANTE**  
 Traducido al Castellano.  
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co**, Suc<sup>tes</sup>, 31, r. Boineo, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144). **PRECIO: 6 FRANCO.**

**TARETAS DE VISITA** á 6 reales el 100, en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47.

**AGUA MINERAL**  
 EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE  
 Clorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical (28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).  
**UNO Á TRES VASOS AL DIA**  
**LA BOURBOULE**  
 Puy-de-Dome, (Francia)  
 REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.  
 Linfatismo — Enfermedades de la piel — Afeciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes — Fiebras intermitentes.

Castellón, Pedro Armengol, S. Juan, 19. — Pedidos importantes, á C. A. SAAVEDRA, Taitbout, 55, PARIS.

**EL SUSPIRO DEL MORO**  
 LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS referentes á la conquista de Granada  
 por **EMILIO CASTELAR**

El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza, nuestros venerandos anales. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, remate del poema de siete siglos, término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Inútil añadir que ha puesto particular empeño en resucitar aquella edad, esmaltando esta resurrección histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no insistamos sobre tal punto, pues el señor Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la crítica, dentro y fuera de España.

Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la administración de «El Globo», al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. Quien desee entenderse directamente con el administrador de las del señor Castelar, puede dirigirse á la calle de Serrano, 40, 3.º, acompañando el importe del pedido en libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro.

EN PRENSA EL TOMO II.

## Cristobal Colon

DESCUBRIMIENTO DE LAS AMERICAS

El descubrimiento de la América es uno de esos acontecimientos cuya historia ha interesado é interesado siempre á todas las generaciones.  
 El nombre de Colon, no solo debe figurar en todas las bibliotecas, sino también en los más modestos hogares.  
 Esta obra forma tres tomos y se publica por cuadernos de cuatro entregas, á cuartillo de real cada una.

Junto con el cuaderno último, recibirán los señores abonados un magnífico retrato de Colon, en oleografía, tirado á veinte tintas.

**PAPEL PARA ENVOLVER**  
 á 4 pesetas arroba, en la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

## ULTRAMARINOS

DE **MANUEL MATEO AZNAR**  
 PROVEEDOR DE  LA REAL CASA  
 Calle de Eumedio, 30—Castellón Sucursal de Valencia,  
 CATÁLOGO de precios para el mes de Febrero de 1886

PRECIO		PRECIO	
Pesetas		Pesetas	
Azúcar de pilon, kilogramo. . . . .	1 25	Besugo en aceite, id. . . . .	1 43
Azúcar de 1.ª, id. . . . .	1 25	Idem en escabeche, id. . . . .	1 43
Azúcar de 2.ª, id. . . . .	1 00	Salmon, id. . . . .	1 50
Arroz del país de 1.ª, id. . . . .	0 00	Anchoas en aceite, id. . . . .	1 25
Arroz laboreta cepillado, id. . . . .	0 07	Calamares en su tinta, id. . . . .	1 50
Alubias blancas de 1.ª, id. . . . .	0 05	Carne de vaca estofada, id. . . . .	2 00
Garbanzos Padres id. . . . .	1 25	Carne de ternera en tomate, id. . . . .	2 00
Idem superiores de Castilla, id. . . . .	1 00	Variantes, id. . . . .	1 00
Bacalao Noruego, id. . . . .	0 40	Leche condensada, id. . . . .	1 40
Idem Escocia, id. . . . .	1 25	Harina lacteada, id. . . . .	1 60
Salchichon de Vich nuevo, id. . . . .	5 25	Acetate superior de Tortosa, litro. . . . .	1 00
Salchichon de Lion, id. . . . .	8 00	Acetate superior del país 1.ª id. . . . .	1 25
Mortadella de Bologna, id. . . . .	7 00	Galletas fina, kilogramo. . . . .	3 00
Chorizos de Candelario, docena. . . . .	2 99	Galleta Filadelfia, id. . . . .	1 25
Jamon del Norte de América, id. . . . .	1 50	Almidon flor, caja. . . . .	3 00
Manteca de Plandes, id. . . . .	5 50	Almidon cautillo, kilo. . . . .	1 00
Manteca de Gijon, id. . . . .	3 00	Acetinas de la Reina, cuñete. . . . .	2 12
Queso de Gruyere, id. . . . .	2 50	Acetinas Manzanilla, id. . . . .	1 50
Queso de bola de 1.ª, id. . . . .	2 50	Bujías transparentes. . . . .	0 70
Pastas, sémola para sopa, id. . . . .	0 75	Vino de Macon, botella. . . . .	0 90
Sopa Julienne, id. . . . .	3 00	Vino de Valdepeñas, cuartillo. . . . .	0 50
Tapioca, paquetes varios tamaños		Vino de Burdeos, botella. . . . .	2 50
Tapioca paquete de sorpresa. . . . .	1 00	Jerez dorado, cuartillo. . . . .	1 12
Café Puerto-Rico, crudo, kilos. . . . .	2 50	Champagne varias clases, botella desde 4 hasta. . . . .	10 00
Café Moka, id. . . . .	5 00	Ginebra, cuartillo. . . . .	0 75
Café Caracillo, id. . . . .	4 00	Cognac Media luna, botella litro. . . . .	4 00
Sardinias en aceite, 1/4 lata. . . . .	0 34	Rom, clase 1.ª, id. id. . . . .	4 00
Idem en Tomate, 1/4 id. . . . .	0 34	Jabon Marsella, 1.ª, kilogramo. . . . .	0 85
Tomate, lata de 12 centímetros. . . . .	0 54	Idem id. 2.ª id. . . . .	0 70
Pimientos, id de id. . . . .	0 60	Idem blando, id. . . . .	0 90
Atun de rueda, kilogramo. . . . .	2 50	Dátiles Indios, id. . . . .	9 75
Atun en aceite, lata. . . . .	1 18	Petróleo, lata. . . . .	9 75
Atun en escabeche, lata. . . . .	1 18		

**NOTAS.**  
 Todo pedido que exceda de 10 pesetas se sirve á domicilio.  
 Se admite toda clase de reclamaciones. Siempre que éstas sean justas y el género no sea de gusto del consumidor se le devolverá el dinero ó se cambiará.  
 Los precios que indica el catálogo regirán todo el mes año cuando sufran aumento en plaza.  
 Para el pago se admitirá plata, billetes ó calderilla.  
 Las horas de venta serán desde las seis de la mañana hasta las once de la noche.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
**La VELOUTINE**  
 Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por **CH<sup>es</sup> FAY**, Perfmista  
 8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

MEALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
**APARATOS CONTINUOS**  
 Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
 DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.  
 MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.  
 MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.  
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.  
 Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. **Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.**  
**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO**  
**J. BOULET & Co**, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boineo (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS  
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
 ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**Gabinete Oftálmico del doctor Forés.**  
 ENCHIN, 34, CASTELLON  
 Único consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

La Agencia franco-hispano portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

## ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia  
 Esta obra constará de 17 á 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun su importancia y extensión.  
 Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, número 47.

## Sobres Timbrados

DE VARIOS COLORES  
 100 sobres. . . . . 1,25 pesetas  
 500 id. . . . . 4  
 1000 id. . . . . 6  
 Se hacen en la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

## Recibos de Igualdad

PARA MEDICINA Y CIRUJIA Y FARMACIA  
 Libros talonarios de 500 hojas en buen papel y esmerada impresion. De venta en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47, al precio de **10 REALES UNO**  
 Tambien el envia fuera de la capital al que remita el importe, más un real para el franqueo ordinario, ó cuatro si quiere recibirlo certificado.

LOS ASESINOS del **GENERAL PRIM**  
 por **PAUL Y ANGULO**  
 Precio del folleto, 3 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

## Menudencias

Colección de chistes, cuentos, anécdotas, epigramas y otras zarandajas, por don Ramiro Ripollés Ramos.  
 Precio, UNA peseta.  
 Enviando su importe en sellos, más un real para el franqueo, lo remite á quien lo pida, la Imprenta de este periódico Caballeros, 47.

## ENCICLOPEDIA MUSICAL

PERIODICO ILUSTRADO  
 Se publica mensualmente, y consta de ocho grandes páginas de magnifico papel satinado, con excelentes grabados; además se regala en cada número ocho páginas en 4.º de una obra literaria referente á música.  
 Asimismo se repartirán ocho páginas de música. Cada trimestre se dará á los suscritores, como regalo, una hermosa y grande lámina, y á fin de cada año, un almanaque ilustrado, con piezas de música y artículos de los más renombrados publicistas músicos!  
 Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, número 47.

## LA EBANISTERIA MODERNA

Es una obra compuesto de modelos de todos los estilos, hoy en boga, con el deliberado propósito de que los numerosos artistas dedicados á esta industria, puedan inspirarse en sus variadas concepciones.  
 Se repartirá por cuadernos de cuatro modelos en litografía, al precio de medio real cada lámina. Toda la obra constará de 50 cuadernos.  
 Se suscribe en la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

Año IV.  
 Precio de suscripción, 3 reales.  
 Anuncios, á precios convencionales.  
 Funciones y aniversarios, 10 céntimos.  
 Suscritores y 15 á los que no.

Toda la correspondencia al periódico, calle de Caballeros, 47.

## Sobres Timbrados

DE VARIOS COLORES  
 100 sobres. . . . . 1,25 pesetas  
 500 id. . . . . 4  
 1000 id. . . . . 6  
 Se hacen en la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

## LA PERLA-ANTIGA

DEL DOCTOR DE **DEPOSITOS**.—Sevilla  
 macia GLOBO, Tetuán, señor don Melchor García principal, y en todas las farmacias de España y del extranjero.  
 Castellón, don Enrique I.

**Sinceridad** etc.  
 Suspension del ayuntamiento  
 Por asuntos etc.  
 juzgado de instru.  
 sumariando á dicho  
 miento á virtud de  
 del señor goberna  
 El gobernador se  
 lo dice, en carta  
 nuestro director,  
 es exacto, y le rue  
 rectifiquemos. Heo

— 87  
 Puigcerdá, de Barberá, de T  
 pueblos; los voluntarios de T  
 haber perdido sus casas y su  
 con haber conservado en la d  
 su libertad y su República.  
 A pesar de tanto esfuerz  
 imposible sostener la guerra  
 dinarios recursos. Conocida  
 os maravillará que hayam  
 onerosísimos gastos de la gu  
 400 millones de reales en  
 parlamentario. Es preciso, e  
 tra deuda y aumentar nuestr  
 si hemos de salvar la Hacia  
 Pero no basta con obras  
 cesitan obras de progreso; n  
 conservación de nuestras in  
 mejorarlas y reformarlas, qu  
 exclusivo como los antiguos;  
 gobierno de estabilidad y de  
 Y las reformas que mas urg  
 inmediato de la instruccion  
 gratuita, pagándola por el p  
 Nacion, á fin de evitar la mi  
 esenela, mal y tarde retribu  
 en los ayuntamientos; separa  
 Estado para que á un tiempo  
 todos sus derechos, y el gob  
 imparcial que entre todos los